



NOTA DE PRENSA: 21.04.2026

Se abre la convocatoria para participar en la selección de cortometrajes KIMUAK 2026

- Las producciones seleccionadas serán objeto de promoción bajo la rúbrica KIMUAK 2026, tanto en el País Vasco como a nivel internacional
- En la presente edición, el plazo de presentación de trabajos permanecerá abierto hasta el 15 de mayo
- Se podrán presentar propuestas cuya duración no supere los 30 minutos, y habrán de ser finalizados a partir del 1 de junio de 2025

Donostia, 21 de abril de 2026- Se ha abierto la convocatoria del programa público KIMUAK, destinado a la promoción, difusión y distribución de producciones audiovisuales de corta duración. Los cortometrajes seleccionados en este proceso se incluirán en un catálogo bajo el nombre KIMUAK 2026 y se promoverán en espacios especializados, tanto a nivel nacional como internacional.

La selección en esta edición de KIMUAK conllevará una dotación económica para la productora de cada obra, destinada a la contratación de servicios de distribución y a cubrir los gastos asociados.

Las personas interesadas en participar deberán presentar trabajos cuya duración no supere los 30 minutos. Cada participante podrá presentar más de una obra, siempre que hayan sido finalizadas a partir del 1 de junio de 2025.

Se aceptarán producciones en euskera de todo el ámbito geográfico de la lengua vasca, y en el caso de los cortometrajes realizados en la Comunidad Autónoma Vasca podrán presentarse en cualquier idioma.

Los cortometrajes no deberán haber sido estrenados comercialmente y podrán haber sido inscritos en un máximo de 20 festivales. Las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción están disponibles en la página kimuak.basqueaudiovisual.eus.

KIMUAK continúa adaptando su actividad al contexto actual y mantiene su compromiso con la colaboración entre los sectores público y privado. Con su trayectoria, el programa continúa impulsando el audiovisual vasco y generando oportunidades para sus creadoras y creadores.

Impulsado por el Gobierno Vasco desde 1998, el programa está gestionado por Zineuskadi y financiado por Etxepare Euskal Institutua. Cuenta con la colaboración de la Filmoteca Vasca en la proyección de los títulos seleccionados.

Zineuskadi

ZINEUSKADI es una asociación sin ánimo de lucro que cuenta como socios fundadores al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y a las dos asociaciones de productores de Euskadi: IBAIA y EPE-APV.

Su misión es el apoyo estratégico del sector audiovisual vasco y, en este sentido, el apoyo a las empresas y profesionales con el fin de facilitar su desarrollo y expansión en el ámbito nacional, europeo e internacional.

Se contemplan, además, el impulso y el apoyo a la creación de redes profesionales además de la defensa de la diversidad y del patrimonio cinematográfico y audiovisual europeo, con especial atención a las producciones con potencial comercial más débil y en lenguas minoritarias.



**ETXEPARE
EUSKAL
INSTITUTUA**

Etxepare Euskal Institutua

Etxepare Euskal Institutua es el organismo público del Gobierno Vasco encargado de proyectar internacionalmente el euskera, la cultura y la creación vasca, y de construir vínculos sólidos y duraderos con otras regiones, países y culturas a través de ellas. Para ello impulsa actividades artísticas de calidad, promueve la movilidad de creadores/as, artistas y profesionales del sector cultural y creativo, y apoya la difusión de los estudios vascos en el ámbito académico. Asimismo, fomenta la colaboración con agentes internacionales tanto en el ámbito cultural como en el universitario.

+ Info

Departamento de Comunicación
Etxepare Euskal Institutua
Tabakalera | Andre Zigarrogileen plaza, 1
Donostia / San Sebastián
T: 943 023 400 / M: 688 670 217
komunikazioa@etxepare.eus

www.etxepare.eus